

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes \$120,138,992.87

Saldo se integra de las siguientes fuentes de financiamientos:

Concepto	Cuenta	Importe
Ramo 33	Varios	12,102,281.21
Seguro Popular	Varios	96,727,440.20
Programas Especiales Federales	Varios	6,977,052.08
Programas Especiales Estatales	Varios	4,332,239.38
Total		\$120,138,992.87

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

El rubro de esta cuenta está integrado por:

Cuentas por cobrar a corto plazo \$457,902,434.38

Representa el importe de las órdenes de pago y/o ministraciones de recursos tramitados ante la Secretaría de Planeación y Finanzas a favor de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, pendientes de ser pagadas, así como cuentas para el control en el pago de nóminas.

Concepto	90 Días	180 Días	Menor o Igual a 365 Días	Mayor a 365 Días	Total
Ramo 33	0.00	0.00	0.00	49,973.35	49,973.35
Seguro popular	0.00	0.00	0.00	354,234,157.64	354,234,157.64
Programas Especiales Federales	0.00	0.00	0.00	103,618,303.39	103,618,303.39
Programas Especiales Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$457,902,434.38	\$457,902,434.38

Ramo 33 Fondo II

El saldo de la cuenta por cobrar a corto plazo del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) por \$49,973.35, representa el importe de cuentas para el control en el pago de nóminas de años anteriores, y que a la presente fecha no han sido conciliadas para su corrección o proceder a realizar lo pertinente.

Seguro Popular

El saldo en el rubro de cuentas por cobrar del Seguro Popular por \$354,234,157.64, se integra de órdenes de pago pendientes de pago por la Secretaría de Administración y Finanzas, correspondiendo a ejercicios anteriores a 2013 y que a la fecha están pendientes de cobrar, integrado de la siguiente manera:


 DIRECTOR GENERAL DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Concepto	Importes
Federal Ramo 12 (Ingresos de convenio) Años anteriores a 2013	\$354,117,550.37
Órdenes de Pago 2013	302,973.20
Órdenes de Pago 2014	-186,365.06
Órdenes de Pago 2015	0.03
Total Ramo 12 Seguro Popular	\$354,234,157.64

Programas Especiales Federales (PEF)

El saldo de cuentas por cobrar en Programas Especiales Federal por **\$103'618,303.39**, corresponden a órdenes de pago pendientes de ser pagadas por la Secretaría de Administración y Finanzas, por los ejercicios anteriores a 2013, 2014 y 2015, que a la fecha están integradas de la siguiente manera:

Concepto	Importes
Servicio de Administración Tributaria (2012)	\$171,742.70
Ramo Federal 12 (Ingresos por convenio) Años Anteriores a 2013	88,352,465.07
Foro 2013	175,049.21
Oportunidades 2013	3,892,728.00
Ramo Federal 12 (Ingresos por convenio) Año 2013	9.00
Órdenes de Pago 2014	296,025.00
Órdenes de Pago 2015	10,730,284.41
Total	\$103,618,303.39

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: \$1,131,794,493.60

Integrados por comisiones bancarias, sueldos y salarios, deudores diversos por proveedores, prestadores de servicios y viáticos por comisiones oficiales fuera del Estado.

Concepto	90 Días	180 Días	Menor o Igual a 365 Días	Mayor a 365 Días	Total
Ramo 33	255,386,537.20	38,479,441.27	39,716.35	265,195,144.08	559,100,838.90
Seguro Popular	242,756,482.63	0.00	17,376,612.58	0.00	260,133,095.21
Programas Especiales Federales	106,425,054.87	0.00	0.00	103,077.89	106,528,132.76
Programas Especiales Estatales	174,245,989.90	333,359.72	31,453,077.11	0.00	206,032,426.73
Total de la Cuenta	\$778,814,064.60	\$38,812,800.99	\$48,869,406.04	\$265,298,221.97	\$1,131,794,493.60

Ramo 33 Fondo II

Con respecto al saldo de la cuenta de deudores diversos por **\$559'100,838.90**, del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se integra de diversos adeudos los cuales se redactan a continuación:

El importe de **\$264'888,318.23**, corresponde al préstamo otorgado a la fuente de financiamiento de Ingresos Estatales, utilizado en el pago de la homologación salarial estatal del ejercicio fiscal 2016, pagada en el 2017, estando pendiente la autorización presupuestal por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF).


 DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA DEBBAR


 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

El importe de **\$215'558,736.78** con instrucciones giradas para pagos diversos por la Subdirección de Recursos Financieros se integra de la siguiente manera:

\$8'205,469.54 por financiamiento de diversas cuentas del Fondo II Ramo General 33 para el pago de la Homologación Salarial Estatal 2017 pagada en el 2018 transferidos a la cuenta concentradora de recursos 2018 y A/A del directorio de los Programas Especiales Estatales.

\$21'303,728.62 por financiamiento de la cuenta administradora 2018 del Fondo II Ramo General 33 para el pago de diversas nóminas transferidos a la cuenta de recuperación de ISR del directorio de los Programas Especiales Estatales.

\$131,277.50 dicho importe corresponde a traspaso erróneo al directorio de Ingresos Estatales para el pago de la quincena 15/2018 del personal de base estatal, según memo N° 3928, emitido por la Subdirección de Recursos Humanos.

\$7'300,709.00, por financiamiento de la cuenta administradora 2018 del Fondo II Ramo General 33 para el pago de diversas nóminas transferidos a la cuenta administradora PROSPERA 2018 del directorio de los Programas Especiales Federales.

\$3'486,986.00, por financiamiento de la cuenta administradora 2018 del Fondo II Ramo General 33 para el pago de diversas nóminas transferidos a la cuenta administradora AFASPE 2018 del directorio de los Programas Especiales Federales.

\$17'622,271.00, por financiamiento de las cuentas para el pago de impuestos del Fondo II Ramo General 33 para el pago de ISR por estímulo fiscal transferidos a la cuenta administradora del Seguro Popular 2018 del directorio del Seguro Popular.

\$157'508,295.12, por financiamiento de la cuenta administradora 2018 del Fondo II Ramo General 33 para el pago de diversas nóminas, según minuta de acuerdo emitida por el titular de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, transferidos a la cuenta del Seguro Popular 2018 del directorio del Seguro Popular.

El importe de **\$17'145,403.80**, por financiamiento de las cuentas para el pago de impuestos del Fondo II Ramo General 33 para el pago de fideicomiso del plan de beneficios a los trabajadores federales de base en sus diversas nóminas con dineros del Impuesto sobre la renta retenidos a los trabajadores, recursos transferidos al banco Actinver, S.A.

El importe de **\$3'003,795.54**, por financiamiento de las cuentas para el pago de SAR del Fondo II Ramo General 33 instruido por la Subdirección de Recursos Humanos, transferidos a la cuenta administradora del Seguro Popular 2018 del directorio del Seguro Popular.

El importe de **\$1'000,000.00**, por financiamiento de las cuentas para el pago de impuestos del Fondo II Ramo General 33 para el pago de impuesto del mes de octubre de las nóminas de prospera 2018, según memorandum 1620 de la Subdirección de Recursos Financieros, transferidos a la cuenta administradora de prospera 2018 del directorio de los Programas Especiales Federales.

El importe de **\$1'729,000.00**, por financiamiento de la cuenta administradora 2018 del Fondo II Ramo General 33 para el pago de facturas según memorándum SS/DAF/1809/2018 y SS/DAF/1812/2018, de la Dirección de Administración y Finanzas transferidos a la cuenta de recuperación de ISR del directorio de los Programas Especiales Estatales.

El importe de **\$187,320.02**, corresponde a comisiones bancarias por reintegrar, a gastos a reintegrar de proveedores y prestadores de servicios, del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y que a la presente fecha no fue presentada documentación alguna para justificar el gasto, motivo por el cual no es posible realizar la afectación presupuestal respectiva.

El importe de **\$55'410,503.18**, corresponde a pagos de diversas nóminas y medidas de fin de año de los directorios del Fondo II Ramo General 33 y remanentes de años anteriores, con instrucciones giradas para pagos por la Subdirección de Recursos Humanos se integra de la siguiente manera:

\$21'734,175.00, por el pago de medidas de fin de año, bono sexenal y pensión alimenticia del personal regularizado rama medica seguro popular.

\$1'760,004.73, por el pago de nómina extraordinaria y estímulo de productividad del personal de base federal del ramo 33.

\$25'592,433.00, por el pago de estímulo de productividad, medidas de fin de año y pensión alimenticia del personal regularizado de la rama administrativa 416.

\$2'245,370.00, por el pago de Medidas de fin de año y pensión alimenticia del personal formalizado 1ra. Etapa rama medica seguro popular.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROWMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.C. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

\$1'736,424.00, por el pago de estímulo de productividad. Medidas de fin de año y pensión alimenticia del personal formalizado de la rama medica 416.

\$1'132,464.15, por el pago de nómina extraordinaria, pensión alimenticia y medidas de fin de año del personal formalizado 2 rama administrativa 416.

\$271,800.00, por el pago de Medidas de fin de año y pensión alimenticia del personal formalizado 2da. Etapa rama medica seguro popular.

\$497,900.00, por el pago de medidas de fin de año, bono sexenal y pensión alimenticia del personal formalizado 3 rama administrativa 416.

\$437,900.00, por el pago de Medidas de fin de año y pensión alimenticia del personal formalizado 3ra. Etapa rama medica seguro popular.

\$2,032.30, por el pago de diversas nóminas de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017 pendientes de ser conciliados y en su caso reintegrados.

El importe de \$177,761.35, que corresponde a viáticos y gastos para operativos otorgados a diversos servidores públicos durante los ejercicios 2012, 2015, 2016, 2017 y 2018, del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), que a la presente fecha no fue presentada documentación alguna para justificar el gasto, motivo por el cual no es posible realizar la afectación presupuestal respectiva.

Concepto	Importes
VIATICOS A COMPROBAR AÑO 2012	\$50,985.00
VIATICOS A COMPROBAR AÑO 2015	29,280.00
VIATICOS A COMRPOBAR AÑO 2016	10,355.00
VIATICOS A COMPROBAR AÑO 2017	41,346.35
VIATICOS A COMPROBAR AÑO EN CURSO	45,795.00
Total	\$177,761.35

Seguro Popular

La cuenta de deudores diversos presenta un saldo de \$260,133,095.21, el cual se integra de diversos adeudos los cuales se redactan a continuación:

Respecto al saldo de \$137,487,340.28, corresponde a comisiones bancarias por reintegrar, a pagos virtuales TESOFE pendientes de comprobar y o reintegrar, a depósitos erróneos y a reintegros de recursos no ejercicios, que a continuación se detallan:

\$51,354,967.52, importe que corresponde a la Aportación Solidaria Estatal (ASE).

\$18,096.00, a reintegro de recursos no ejercicios, transferidos al Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS)

\$62,699.55, cantidad que corresponde a pagos virtuales en especie del ejercicio 2014 y 2017.

\$3,797.53, corresponden a comisiones bancarias por reintegrar.

\$19,146.80, importe que corresponde a depósitos erróneos o pagos erróneos.

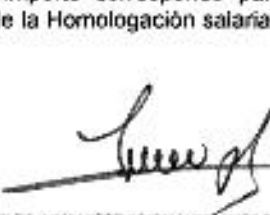
\$86,028,632.88, importe que corresponde a pagos virtuales TESOFE pendientes de comprobar.

Se informa de un saldo de \$150,631.75, por pagos de intereses moratorios de cuotas patronales (SERICA) de varias quincenas del seguro popular ejercicio 2018, quedando como deudor la Subdirección de Recursos Humanos.

\$20,535.08, importe que corresponde a reintegro de recursos no ejercicios de los ejercicios 2013 y 2015.

Con relación al saldo de \$49,585,166.65, dicho importe corresponde para suficiencia financiera a los Programas Especiales Estatales (PEE), utilizado para el pago de la Homologación salarial estatal del ejercicio fiscal 2017 pagado en año 2018.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROWENEL FRANZ CERRALDEBER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Así mismo se informa de un saldo de **\$72,909,421.45**, por instrucciones giradas para pagos diversos por la Subdirección de Recursos Financieros el cual se integra de la siguiente manera:

\$351,534.58, correspondiente al financiamiento del pago del impuesto sobre la renta devengado en Ramo 33 de la nómina tipo 18 regularizados u00 día de Reyes del ejercicio 2014.

De igual manera el saldo de **\$8,847.19**, cantidad por reintegrar por concepto de nómina por la Subdirección de Recursos Humanos del ejercicio 2015.

El saldo de **\$72,549,039.68**, corresponde a pagos de diversas nóminas del seguro popular ejercicio 2018, las cuales no alcanzaron a tener un techo presupuestal quedando pendientes, por instrucciones giradas por la Subdirección de Recursos Financieros.

\$1,951,417.87, por pago de las nóminas de contratos eventuales seguro popular 2018, que se integra de la siguiente manera:

\$946,130.63, importe que corresponde al pago de la QNA 22 nomina ordinaria contratos eventuales del seguro popular 2018, S/MEMO 14013 RH.

\$32,020.82, importe que corresponde al pago de pensión alimenticia de la QNA 22 de la nómina tipo 09 personal de contratos eventuales del seguro popular 2018, S/MEMO 14016 RH.

\$941,389.72, importe que corresponde al pago de la QNA 23 nomina ordinaria contratos eventuales del seguro popular 2018, S/MEMO 14266 RH.

\$31,876.70, importe que corresponde al pago de pensión alimenticia de la QNA 23 de la nómina tipo 09 del personal de contratos eventuales S/MEMO 14268 RH.

\$62,095,659.05, por pago de las nóminas del personal federal regularizados u00 rama medica seguro popular 2018, que se integra de la siguiente manera:

\$19,074,278.09, importe que corresponde al pago de la QNA 22 nomina tipo 18 del personal federal regularizados u00 rama medica del seguro popular 2018, S/OFIC 13858 DE R.H.

\$511,311.89, importe que corresponde al pago de pensión alimenticia de la QNA 22 la nómina tipo 18 del personal federal regularizados u00 rama médica del seguro popular 2018, S/OFIC 13861 DE R.H.

\$12,925,972.45, importe que corresponde al pago de la QNA 23/2018 nomina tipo 18 del personal federal regularizados u00 rama medica del seguro popular 2018, S/OFIC 14154 DE R.H.

\$396,293.85, importe que corresponde al pago de pensión alimenticia de la QNA 23 pensión alimenticia de la nómina tipo 18 del personal federal regularizados u00 rama médica del seguro popular 2018, S/OFIC 14157 DE R.H.

\$12,913,911.27, importe que corresponde al pago de la QNA.24/2018 de la nómina tipo 18 del personal federal regularizados u00 rama medica S/OFIC 14331 DE R.H.

\$388,955.25, importe que corresponde al pago de la pensión alimenticia de la QNA. 24 de la nómina tipo 18 del personal federal regularizados u00 rama médica S/OFIC 14334 DE R.H.

\$12,412,867.25, importe que corresponde al pago de la 1era parte de aguinaldo/2018 del personal federal regularizados u00 rama medica S/OFIC 13879 DE R.H.

\$299,334.01, importe que corresponde al pago de la 1era parte de aguinaldo/2018 de la nómina de pensión alimenticia de tipo 18 del personal federal regularizados u00 rama médica S/OFIC 13882 DE R.H.

\$3,097,149.22, importe que corresponde al pago de la prima vacacional aplicada en QNA.24/2018 de la nómina tipo 18 del personal federal regularizados u00 rama medica S/OFIC 14347 DE R.H.


\$75,585.77, importe que corresponde al pago de la prima vacacional aplicada en QNA.24/2018 de la nómina de pensión alimenticia tipo 18 del personal federal regularizados u00 rama médica S/OFIC 14350 DE R.H.


\$5,931,635.24, por pago de las nóminas del personal formalizados 1era etapa u00 seguro popular 2018, que se integra de la siguiente manera:


\$1,638,240.55, importe que corresponde al pago de la QNA.22/2018 de la nómina tipo 64 del personal formalizados 1era etapa u00 S/OFIC 13893 DE R.H.

\$40,498.25, importe que corresponde al pago de pensión alimenticia de la QNA.22/2018 de la nómina tipo 64 del personal formalizados 1era etapa u00 S/OFIC 13895 DE R.H.

\$1,298,309.48, importe que corresponde al pago de la QNA.23/2018 de la nómina tipo 64 del personal formalizados 1era etapa u00 S/OFIC 14168 DE R.H.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROYVEL FRANZ CERNA LEBER


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

\$33,804.69, importe que corresponde al pago de pensión alimenticia de la QNA.23/2018 de la nómina tipo 64 del personal formalizados 1era etapa u00 S/OFIC 14170 DE R.H.

\$1,301,795.68, importe que corresponde al pago de la QNA.24/2018 de la nómina tipo 64 del personal formalizados 1era etapa u00 S/OFIC 14168 DE R.H.

\$33,836.96, importe que corresponde al pago de pensión alimenticia de la QNA.24/2018 de la nómina tipo 64 del personal formalizados 1era etapa u00 S/OFIC 14170 DE R.H.

\$1,242,700.67, importe que corresponde al pago de la 1era parte de aguinaldo/2018 de la nómina tipo 64 del personal formalizado 1era etapa u00 S/OFIC 13905 DE R.H.

\$25,003.86, importe que corresponde al pago de la 1era parte de aguinaldo/2018 de la nómina de pensión alimenticia de tipo 64 del personal formalizado 1era etapa u00 S/OFIC 13907 DE R.H.

\$311,194.13, importe que corresponde al pago de la prima vacacional aplicado en QNA.24/2018 de la nómina tipo 64 del personal formalizado 1era etapa u00 S/OFIC 14373 DE R.H.

\$6,250.97, importe que corresponde al pago de la prima vacacional aplicada en QNA.24/2018 de la nómina de pensión alimenticia tipo 64 del personal formalizado 1era etapa u00 S/OFIC 14275 DE R.H.

\$810,434.48, por pago de las nóminas del personal formalizados 2da etapa u00 seguro popular 2018, que se integra de la siguiente manera:

\$295,189.04, importe que corresponde al pago de la QNA.22/2018 de la nómina tipo 74 del personal federal formalizado 2da etapa u00 S/OFIC 14033 DE R.H.

\$2,040.45, importe que corresponde al pago de la pensión alimenticia aplicada en QNA.22/2018 de la nómina tipo 74 del personal federal formalizado 2da etapa u00 S/OFIC 14045 DE R.H.

\$229,748.78, importe que corresponde al pago de la QNA.23/2018 de la nómina tipo 74 del personal federal formalizado 2da etapa u00 S/OFIC 14184 DE R.H.

\$1,479.20, importe que corresponde al pago de la pensión alimenticia aplicada en QNA.23/2018 de la nómina tipo 74 del personal federal formalizado 2da etapa u00 S/OFIC 14186 DE R.H.

\$232,609.66, importe que corresponde al pago de la QNA.24/2018 de la nómina tipo 74 del personal federal formalizado 2da etapa u00 S/OFIC 14397 DE R.H.

\$1,479.20, importe que corresponde al pago de la pensión alimenticia aplicada en QNA.24/2018 de la nómina tipo 74 del personal federal formalizado 2da etapa u00 S/OFIC 14399 DE R.H.

\$47,888.15, importe que corresponde al pago de la prima vacacional aplicado en QNA.24/2018 de la nómina tipo 74 del personal federal formalizado 2da etapa u00 S/OFIC 14404 DE R.H.

\$1,759,893.04, por pago de las nóminas del personal formalizados 3ra etapa u00 seguro popular 2018, que se integra de la siguiente manera:

\$474,911.92, importe que corresponde al pago de la QNA.22/2018 de la nómina tipo 89 del personal federal formalizados 3era etapa u00 S/OFIC 13941 R.H.

\$5,251.78, importe que corresponde al pago de la pensión alimenticia aplicada en QNA.22/2018 de la nómina tipo 89 del personal federal formalizados 3era etapa u00 S/OFIC 213942 R.H.

\$422,348.34, importe que corresponde al pago de la QNA.23/2018 de la nómina tipo 89 del personal federal formalizados 3era etapa u00 S/OFIC 14197 R.H.

\$3,765.07, importe que corresponde al pago de la pensión alimenticia aplicada en QNA.23/2018 de la nómina tipo 89 del personal federal formalizados 3era etapa u00 S/OFIC 14198 R.H.

\$420,928.07, importe que corresponde al pago de la QNA.24/2018 de la nómina tipo 89 del personal federal formalizados 3era etapa u00 S/OFIC 14424 R.H.


\$3,765.07, importe que corresponde al pago de la pensión alimenticia aplicada en QNA.24/2018 de la nómina tipo 89 del personal federal formalizados 3era etapa u00 S/OFIC 14425 R.H.

\$339,644.54, importe que corresponde al pago de la 1era parte de aguinaldo/2018 de la nómina tipo 89 del personal federal formalizados 3era etapa u00 S/OFIC 13952 R.H.

\$3,437.30, importe que corresponde al pago de la 1era parte de aguinaldo/2018 de la nómina de pensión alimenticia de tipo 89 del personal federal formalizados 3era etapa u00 S/OFIC 13953 R.H.

\$84,983.62, importe que corresponde al pago de la prima vacacional aplicada en QNA.24/2018 de la nómina tipo 89 del personal federal formalizados 3era etapa u00 S/OFIC 14428 R.H.

\$859.33, importe que corresponde al pago de la prima vacacional aplicada en QNA.24/2018 de la nómina de pensión alimenticia tipo 89 del personal federal formalizados 3era etapa u00 S/OFIC 14429 R.H.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. RÖMMEL FRANZ CERNA LEIDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
C.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYER

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Programa Especiales Federales (PEF)

Con respecto al saldo de la cuenta de deudores diversos por **\$106,528,132.76**, de los Programas Especiales Federales, se integra de diversos adeudos los cuales se redactan a continuación:

El importe de **\$14,717.41**, corresponde a comisiones bancarias por reintegrar.

Respecto al saldo de **\$106,493,339.31**, con instrucciones giradas para pagos diversos por la Subdirección de Recursos Financieros se integra de la siguiente manera:

El importe de **\$106,208,129.52**, representa los traspasos realizados, por financiamiento de diversas cuentas de los Programas Especiales Federales (PEF) para el pago de la Homologación Salarial Estatal 2017 pagada en el 2018 transferidos a la cuenta concentradora de recursos 2018 y VA del directorio de los Programas Especiales Estatales.

\$54,612.87, por traspaso erróneo para pago de uniformes, a la fuente de financiamiento de Programas Especiales Estatales (PEE) CTA. 7138 Sueldos Prog. Esp. 2014, S/MEMO SS/DAF/SRF/305/2018.

\$60,823.91, derivado de depósito erróneo de la QNA. 22 del Programa Equidad y Género en Salud (Bono del Servidor Público) correspondiente al ejercicio 2012, S/Tarjeta Informativa del Departamento de Tesorería.

\$1,320.00, por pagos duplicados en los traspasos de gastos de camino, con cargo al tesorero Cirilo Gómez Silva.

La cantidad de **\$9,300.32**, por pago de nóminas no autorizadas del Programa Caravanas de la Salud en el ejercicio 2014, reconociéndose el gasto en los Programas Especiales Estatales (PEE) Según Acta Circunstanciada ACIR-CP14-2017.

Respecto al saldo de **\$159,066.29**, se integra por (**\$103,244.93** importe que corresponde a pagos por duplicidad de la QNA. 23/2018 de la nómina tipo 05, fortalecimiento a la atención médica S/MEMO 35/DAF/SRF/0575/2018) y (**\$55,821.36** Importe por duplicidad en el pago de la QNA. 23/2018 de la nómina tipo 17 Prospera Inclusión Social S/MEMO SS/DAF/SRF/0576/2018), de los Programas Especiales Federales del ejercicio 2018.

El saldo de **\$86.40**, por ajustes a las QNAS de la nómina tipo 07 cáncer de la mujer de los Programas Especiales Federales del ejercicio 2018, por instrucciones giradas por la Subdirección de Recursos Humanos.

El saldo de **\$20,076.04**, corresponde a pagos de diversas nóminas ordinarias y extraordinarias de los Programas Especiales Federales del ejercicio 2015, por instrucciones giradas por la Subdirección de Recursos Humanos.

Programas Especiales Estatales (PEE)

Con respecto al saldo de la cuenta de deudores diversos por **\$206,032,426.73**, de los Programas Especiales Estatales, se integra de diversos adeudos los cuales se redactan a continuación:

\$4,964,501.84, Por saldo deudor virtual, para la comprobación del gasto del programa de prevención de desastres naturales.

\$1,510.82, por comisiones bancarias.

El importe de **\$191,124,372.43**, con instrucciones giradas para pagos diversos por la Subdirección de Recursos Financieros se integra de la siguiente manera:

\$788,669.51, importe que corresponde al programa de cobro cruzado CTA. 2265, mismo que recibió movimiento por traspaso de suficiencia financiera para el pago de uniformes y cancelación de saldos contables, S/OF. De Autorización SC/DGAJT/5428/2018 y MEMO 334 de la Sub. De Recursos Financieros.

\$332,359.72, importe que corresponde al traspaso para dar suficiencia financiera a la CTA. 4033 de Portabilidad 2016 del Seguro Popular 2018, el financiamiento se origina de la CTA. 7109 Recuperaciones de ISR de los Programas Especiales Estatales, S/OF. SS/DA/SRF/023/2018.

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

\$16,461,977.80, por préstamo al Ramo 33 Fondo II CTA. 3697 del ejercicio 2017, para el pago a Comisión Federal de Electricidad (CFE), pendiente de recuperar; dicho financiamiento se origina de la CTA. 9799 Ingresos por Recuperaciones 2014 de los Programas Especiales Estatales, S/O.F. SS/DA/SRMSG/779/2017.

Con respecto al saldo de \$2,726,906.36, representa los traspasos realizados para dar suficiencia financiera a la cuenta bancaria CTA. 2989 Prospera 2018 de los Programas Especiales Federales (PEF), utilizado para el pago de las nóminas tipo 17 de Prospera Inclusión Social así como del Personal Médico y Paramédico del ejercicio 2018, S/O.FIC. SS/DAF/SRF/1476,1466 y 475/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Salud, el financiamiento se origina de la CTA. 9562 Apoyo para el Gasto Operativo 2017 de Programas Especiales Estatales (PEE).

El importe de \$170,800,920.56, está representado por diversos traspasos que se realizaron, para darle suficiencia financiera a la CTA. 3144 Gasto Operativo IFOS 2018, de la fuente de financiamiento de Ingresos Fiscales Ordinarios Estatales (IFOS), utilizado para el pago de la homologación salarial del personal estatal de base correspondiente al ejercicio fiscal 2017 pagada en el ejercicio 2018. OF. DAF/SRF/405, 408,420 y 425/2018.

El saldo de \$4,285.74, por reintegros pendientes de la nómina tipo 54 Honorarios Asimilables a Salario del ejercicio 2018.

\$6,252.74, al rubro de otros deudores por pagos duplicados y \$3,000.00 por otros deudores, dicho importe está pendiente de cobrar y depurar al cierre de Diciembre de 2018.

El importe de \$9,942,041.64, por préstamos otorgados al Ramo 33 Fondo II, utilizados para financiar el pago de la segunda parte de aguinaldo del ejercicio fiscal 2017 de la Nómina tipo 68 del Personal Regularizado S/O.FIC. 2025, con instrucciones giradas para pagos por la Subdirección de Recursos Humanos.

Ingresos Por Recuperar A Corto Plazo: \$68,437,968.00

Con respecto al saldo de \$68,437,968.00, corresponde a ingresos obtenidos por estímulos fiscales del Impuesto Sobre la Renta, según (Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 05 de diciembre de 2008), generados en el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2017, importe que está pendiente de realizar el movimiento de recaudado, una vez que se efectuó el traspaso correspondiente de las otras fuentes de recursos y/o se aplique la reclasificación correspondiente.

Concepto	90 Días	180 Días	Menor o Igual a 365 Días	Mayor a 365 Días	Total
Ramo 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguro Popular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas Especiales Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas Especiales Estatales	0.00	68,437,968.00	0.00	0.00	68,437,968.00
Total de la Cuenta	\$0.00	\$68,437,968.00	\$0.00	\$0.00	\$68,437,968.00

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: \$60,194.49

Concepto	90 Días	180 Días	Menor o Igual a 365 Días	Mayor a 365 Días	Total
Ramo 33	7,986.60	0.00	0.00	52,207.89	60,194.49
Seguro Popular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas Especiales Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas Especiales Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de la Cuenta	\$7,986.60	\$0.00	\$0.00	\$52,207.89	\$60,194.49


DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ GERNA LEYDES


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
SR. ALBERTO BENAVENTE ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: \$2,471,661.14

Concepto	90 días	180 días	Menor o Igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total
Ramo 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguro Popular	0.00	0.00	0.00	2,393,297.16	2,393,297.16
Programas Especiales Federales	0.00	0.00	0.00	78,363.98	78,363.98
Programas Especiales Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de la Cuenta	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,471,661.14	\$2,471,661.14

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Almacén \$ 513,551,423.88

Representa el importe de las existencias de artículos y materiales que se localizan en el almacén central de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, a la presente fecha y se tienen existencias de medicamentos y artículos de consumo en los almacenes a cargo de los diversos hospitales y jurisdicciones los cuales no se incluyen en estos estados financieros. El método utilizado de valuación de inventarios para darle salidas al consumo de almacén es el de Precios Promedios.

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Importe
Ramo 33	\$173,284,628.64
Materiales de administración, emisión de documentos	11,679,415.74
Alimentos y utensilios	1,108,102.41
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,623,417.27
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	110,215,823.54
Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	46,568,891.71
Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	2,089,177.97
Seguro Popular	311,013,621.32
Materiales de administración, emisión de documentos	339,154.99
Alimentos y utensilios	6,262.29
Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,970.60
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	310,330,678.23
Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	41,905.15
Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	290,650.06
Programas Especiales Federales	\$28,537,730.72
Materiales de administración, emisión de documentos	3,596,765.65
Alimentos y utensilios	555,352.70
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	22,666,195.35
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	745,413.72
Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	874,003.30
Programas Especiales Estatales	\$715,443.20
Materiales de administración, emisión de documentos	\$11,899.86
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	680,551.34
Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	12,992.00
Total de Almacén	\$ 513,551,423.88

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 L.C. JUAN PÉREZ HERNÁNDEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.A. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Inversiones Financieras

Este rubro de inversión financiera está representada en este Organismo Público Descentralizado, por aportaciones a fideicomisos del Hospital General de Comalcalco por un monto de \$155'000,000.00, que corresponde a los recursos de la fuente de Financiamiento del Programa Seguro Popular. De la Fuente de Financiamiento de los programas Especiales federales se encuentra integrado por \$160,481,564.02, analizados de la siguiente manera: \$45'002,182.35 al Hospital Dr. Juan Graham Casasús, \$33'383,093.20 al Hospital de la Mujer, y del Hospital General de Comalcalco por \$82'096,288.47, haciendo un gran total aportado de inversiones a fideicomisos de \$315'481,564.02.

Fideicomisos: \$ 315'481,564.02


Fuente de Financiamiento	Unidad Hospitalaria	Importe
Seguro popular	Hospital General de Comalcalco	\$155,000,000.00
Programas Especiales Federales	Hospital Dr. Juan Graham Casasús	45,002,182.35
Programas Especiales Federales	Hospital de la Mujer	33,383,093.20
Programas Especiales Federales	Hospital General de Comalcalco	82,096,288.47
Total:		\$315,481,564.02

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: \$ 3,433,050,576.42


En este rubro los bienes inmuebles representan un monto de \$1,354,608,203.37, integrado por la cuenta de Edificios no Habitacionales por un monto de \$949,661,835.01 y Construcciones en Proceso en Bienes Propios por un monto de \$404,946,368.36, cabe aclarar que los bienes inmuebles se encuentran en proceso de conciliación. Los bienes muebles ascienden a un total de \$2,074,733,830.77 la cifra se presenta a su valor histórico original en libros; así mismo en el ejercicio 2016 se aplicaron depreciaciones por \$1,075,502,486.48, en el periodo de Enero a Diciembre del 2017 por \$95,747,368.11, de igual forma de enero al mes de diciembre del presente ejercicio fiscal la cantidad asciende a \$53,135,431.75 haciendo un gran total de \$1,224,385,286.34; las cuales corresponden a Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Vehículos y Equipo de Transporte y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

Bienes Inmuebles: \$1,354,608,203.37

Conceptos	Importe	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Totales
Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00
Edificios no habitacionales	949,661,835.01	0.00	0.00	949,661,835.01
Edificios y locales	949,661,835.01	0.00	0.00	949,661,835.01
Construcciones en Proceso en bienes propios	404,946,368.36	0.00	0.00	404,946,368.36
Edificación no habitacional	404,946,368.36	0.00	0.00	404,946,368.36
Total de Bienes Inmuebles	\$1,354,608,203.37	\$0.00	\$0.00	\$1,354,608,203.37


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ



SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Se informa que en el presente mes hubo bajas de bienes muebles por concepto de siniestro, robo u extravió en los directorios del Fondo II Ramo 33, Seguro Popular, Programas Especiales Federales y Programas Especiales Estatales por la cantidad de **\$60,650,201.92** del ejercicio 2004 al 2014, que por lo consiguiente hubieron ajustes a sus depreciaciones que llevaban acumulada de dichas bajas en sus registros contables.

Bienes Muebles: **\$ 2,074,733,830.77**

Conceptos	Importe	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Totales
Mobiliario y Equipo de Administración	426,956,578.28	5,004,366.08	242,195,661.38	184,760,916.90
Muebles de oficina y estantería	91,260,247.17	3,259,473.99	44,813,588.09	46,446,659.08
Muebles excepto de oficina y estantería	3,897,612.93	-3,381.18	1,634,397.67	2,263,215.26
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	240,605,540.06	483,378.44	157,135,543.45	83,469,996.61
Otros mobiliarios y equipos de administración	91,193,178.12	1,264,894.83	38,612,132.17	52,581,045.95
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,281,923.01	389,595.96	6,406,437.22	3,875,485.79
Equipos y aparatos audiovisuales	6,443,103.08	396,377.83	3,963,296.83	2,479,806.25
Aparatos deportivos	134,142.35	0.00	93,899.60	40,242.75
Cámaras fotográficas y de video	3,054,267.47	15,391.65	1,957,504.14	1,096,763.33
Otros mobiliarios y equipo educativo y recreativo	650,410.11	-22,173.52	391,736.65	258,673.46
Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	1,291,135,428.26	35,101,796.49	768,648,881.41	522,486,546.85
Equipo médico y de laboratorio	1,245,633,991.52	32,172,068.16	747,013,033.46	498,620,958.06
Instrumental médico y de laboratorio	45,501,436.74	2,929,728.33	21,635,847.95	23,865,588.79
Vehículos y Equipo de Transporte	281,172,169.50	10,146,721.68	176,388,285.58	104,783,883.92
Vehículos y equipo terrestre	280,504,141.25	10,177,123.72	175,920,665.77	104,583,475.48
Carrocerías y remolques	244,029.20	0.00	170,820.44	73,208.76
Embarcaciones	423,999.05	-30,402.04	296,799.37	127,199.68
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	65,187,731.72	2,492,951.54	30,746,020.75	34,441,710.97
Maquinaria y equipo agropecuario	6,827,743.88	414,118.99	3,367,111.20	3,460,632.48
Maquinaria y equipo industrial	3,203,691.93	191,753.19	864,661.04	2,339,030.89
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2,243,328.27	88,543.36	135,587.66	2,107,740.61
Equipo de comunicación y telecomunicación	6,792,629.64	167,232.85	3,900,865.97	2,891,763.67
Equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos	22,433,105.99	1,051,331.54	9,631,167.85	12,801,938.14
Herramientas y máquinas herramientas	8,486,834.29	466,520.52	5,438,919.60	3,047,914.69
Otros equipos	15,200,397.92	113,453.09	7,407,707.43	7,792,690.49
Total de Bienes Muebles	2,074,733,830.77	63,135,431.75	1,224,385,286.34	850,348,544.43


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEUDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
I.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Bienes Intangibles:

\$3,708,542.28

Bienes de Tecnologías de la Información

Se informa que la partida de bienes intangibles presenta un saldo de **\$3,708,542.28**, integrado por la cuenta de Software por el importe de **\$2,149,268.13** y Licencias por un importe de **\$1,559,274.15**. Se precisa que las depreciaciones únicamente están siendo aplicadas a los bienes muebles adquiridos de acuerdo a los registros contables.

Se informa que las depreciaciones se aplican de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicados en el mes de diciembre de 2016, considerándose un valor de desecho del 30%, porcentaje aplicado a los años anteriores al 2015 respectivamente, así mismo no se aplicó revaluación o amortización en el rubro de bienes inmuebles al cierre del ejercicio, cifras presentadas en la contabilidad a su valor histórico original en las fechas en las que se adquirieron los bienes.

Conceptos	Importe	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Totales
Software	2,149,268.13	0.00	0.00	2,149,268.13
Software	2,149,268.13	0.00	0.00	2,149,268.13
Licencias	1,559,274.15	0.00	0.00	1,559,274.15
Licencias informáticas e intelectuales	1,559,274.15	0.00	0.00	1,559,274.15
Total de Bienes Intangibles	3,708,542.28	0.00	0.00	3,708,542.28

Estimaciones y Deterioros

No se cuenta con estimación para cuentas incobrables, estimación de inventarios y otros tipos.

Otros Activos

No se cuenta con información

Pasivo


Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:

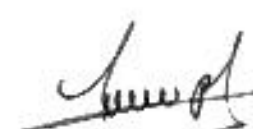
\$164,934,271.75


Está integrado por sueldos y salarios pendientes de pagar y/o reintegrar a la Secretaría de Planeación y Finanzas así como de incidencias aplicadas al personal y la existencia de saldos por depurar de ejercicios anteriores que se encuentran en proceso de la aclaración respectiva por parte de la Subdirección de Recursos Humanos.

Se informa que la cuenta de mayor 2111 denominada Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, se encuentra en proceso de depuración debido a que presenta sobregiros en los directorios del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Seguro Popular y Programas Especiales Federales, a nivel de subcuentas, esto se debe a deficiencias que presentó la estructura de esa cuenta contable dentro de la lista de cuentas para operar en el ejercicio 2012 en el cual se implementó el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental de este Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud.

Concepto	90 días	180 días	Menor o Igual a 365 días	Mayor a 365 días	Totales
Ramo 33	16,712,054.41	6,454,622.47	116,592,971.64	-3,041,147.03	136,718,501.49
Seguro Popular	14,566,832.35	0.00	0.00	0.00	14,566,832.35
Programas Especiales Federales	2,847,757.26	21,692.18	0.00	448,360.90	3,317,810.34
Programas Especiales Estatales	10,100,449.96	119,561.94	0.00	111,115.67	10,331,127.57
Total de la Cuenta	\$44,227,093.98	\$6,595,876.59	\$116,592,971.64	-\$2,481,670.46	\$164,934,271.75


 DIRECTOR GENERAL DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. NORWIEL FRANZ CIRNA LEEDER


 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
 C.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

\$803,542,555.04

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Totales
Ramo 33	73,672,473.03	975,452.25	82,071,408.09	504,389.87	157,223,703.04
Seguro popular	141,213,777.39	0.00	0.00	351,177,021.84	492,390,799.23
Programas Especiales Federales	31,613,899.89	9,849.68	0.00	88,848,752.69	120,472,502.26
Programas Especiales Estatales	28,117,536.74	487,995.16	0.00	4,870,018.61	33,465,550.51
Total de la Cuenta	\$274,617,687.05	\$1,453,297.09	\$82,071,408.09	\$445,400,162.81	\$803,542,555.04

Ramo 33 Fondo II

Con respecto al saldo de la cuenta de Proveedores por \$157,223,703.04, del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se integra de \$82,453,085.25 importe que corresponde a documentos provisionados pendientes de pago a Proveedores de años anteriores a 2012, 2015, 2016 y 2017 que a la presente fecha no ha sido posible realizar dichos pagos.

Concepto	Importes
PROVEEDORES AÑO 2012	\$183,597.06
PROVEEDORES AÑO 2015	70,506.28
PROVEEDORES AÑO 2016	196,890.83
PROVEEDORES AÑO 2017	82,002,091.08
Total	\$82,453,085.25

El importe de \$70'258,248.86, que corresponden a documentos devengados pendientes de pago a proveedores del ejercicio en curso que al cierre del presente mes no fue posible realizar dichos pagos.

Con respecto al importe de \$122,692.51, corresponde a importes provisionados pendientes de pago, por Viáticos y Gastos para Operativos, otorgados a diversos servidores públicos en el año 2012, 2015, 2016 y 2017 y que al cierre de la presente fecha no han sido pagados.

Concepto	Importes
VIATICOS Y GASTOS PARA OPERATIVOS AÑO 2012	\$35,450.00
VIATICOS Y GASTOS PARA OPERATIVOS AÑO 2015	7,380.00
VIATICOS Y GASTOS PARA OPERATIVOS AÑO 2016	12,345.50
VIATICOS Y GASTOS PARA OPERATIVOS AÑO 2017	67,517.01
Total	\$122,692.51

El importe de \$4'389,876.42, corresponden a Viáticos y Gastos para operativos otorgados a diversos servidores públicos del ejercicio en curso que a la cierre del presente me se encuentran pendientes de pagos.


 DIRECTOR GENERAL DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROMÁN FRANZ CERNA LÓPEZ


 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.A. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Programas Especiales Federales (PEF)

En lo que respecta al saldo de la Fuente de Financiamiento de Programas Especiales Federales por el importe de \$120,472,502.26, se integra de la siguiente manera:

se informa que al cierre del ejercicio 2012 quedaron provisionados documentos por pagar a Proveedores por el monto de \$117,353,290.61, mismos que fueron tramitados ante la Secretaria de Planeación y finanzas, mediante Ordenes de pago, las cuales al cierre del ejercicio fiscal 2012, no fue posible la liberación del pago correspondiente. Así mismo la Secretaria de Planeación y Finanzas (SPF), al cierre del ejercicio 2016, informó que efectuó pagos a favor de proveedores por adeudos del ejercicio fiscal 2012 de la Fuente de Financiamiento Programas Especiales Federales por \$33,469,425.52 procediéndose a su correspondiente registro contable para saldar las cuentas del pasivo de la contabilidad de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, quedando un saldo pendiente de pago por \$83,883,865.09, y el importe de \$4,965,307.60 corresponde a los ejercicios 2013 al 2017 por órdenes de pago pendientes de liberar por parte de la Secretaria de planeación y finanzas y \$31,623,329.57 corresponde a proveedores que al cierre de Diciembre 2018 quedaron provisionados pendientes de pago.

Proveedores PEF	Importe	Pagos 2016	Pagado 2018	Neto a Pagar
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	117,353,290.61	33,469,425.52		83,883,865.09
Saldo al 31 de diciembre 2013-2017	38,952,728.87	0.00	33,987,421.27	4,965,307.60
Saldo al 31 de Diciembre 2018				31,623,329.57
Totales	\$156,306,019.48	\$33,469,425.52	\$33,987,421.27	\$120,472,502.26

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: **\$2,325,769.63**

Concepto	90 días	180 días	Menor o Igual a 365 días	Mayor a 365 días	Totales
Ramo 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguro popular	64,999.85	0.00	0.00	650,478.09	715,477.94
Programas Especiales Federales	0.00	0.00	0.00	1,610,291.69	1,610,291.69
Programas Especiales Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de la Cuenta	\$64,999.85	\$0.00	\$0.00	\$2,260,769.78	\$2,325,769.63


Ramo 33 Fondo II

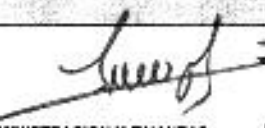
No existe saldo en esta cuenta al cierre del presente ejercicio, ya que todos los compromisos de pago fueron finiquitados.


Seguro Popular

Con respecto al saldo de la cuenta de Contratistas por Obras Públicas por pagar a corto plazo por \$715,477.94 de la fuente de financiamientos del Programa del Seguro Popular, se integra por \$650,478.09 a documentos provisionados pendientes para pago a contratistas del ejercicio 2012.

Concepto	Importes
REMDELADORA Y CONSTRUCTORA S.A DE C.V. AÑO 2012	\$483,073.70
GRUPO CONSTRUCTOR HERRERO S A DE C V. AÑO 2012	14,003.65
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ZASO AÑO 2012	153,400.74
Total	\$650,478.09


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.C. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA NEYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Así mismo la cantidad de \$64,999.85 por documentos provisionados para pago a contratistas del ejercicio en curso.

Programas Especiales Federales (PEF)

En lo que respecta al saldo de la Fuente de Financiamiento de Programas Especiales Federales, se informa que al cierre del ejercicio 2012 quedaron provisionados documentos por pago a Proveedores por el monto de \$3,808,870.14 mismos que fue tramitada la documentación ante la Secretaría de Planeación y finanzas mediante Ordenes de pago, las cuales al cierre del ejercicio fiscal 2012, no fue posible la libración del pago correspondiente.

Así mismo, la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), al cierre del ejercicio del 2016 informó que había efectuado pagos a favor de proveedores por adeudos del ejercicio fiscal 2012 de la Fuente de Financiamiento Programas Especiales Federales por \$2,198,578.45 procediéndose a su correspondiente registro de saldar las cuentas del pasivo de la contabilidad de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, quedando saldo pendiente de pago por el importe de \$ 1,610,291.69.

Estos saldos fueron provisionados, y la documentación respectiva, fue tramitada ante la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) mediante órdenes de pago, las cuales al cierre del ejercicio fiscal 2012, no fue posible la libración del pago correspondiente.

La Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), al cierre del ejercicio del ejercicio 2016 informó que había efectuado pagos a favor de proveedores y contratistas por adeudos del ejercicio fiscal 2012, relativos al Programa de Seguro Popular por la cantidad de \$206,452,804.00, para Programas Especiales Federales por \$35,668,002.00 y para el Ramo General 33 Fondo II de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) fue por \$7,965,700.00, procediéndose a su correspondiente registro de saldar las cuentas del pasivo de la contabilidad de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.

Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo: \$1,232,742.26

Concepto	90 días	180 días	Menor o Igual a 365 días	Mayor a 365 días	Totales
Ramo 33	372,350.00	0.00	0.00	0.00	372,350.00
Seguro popular	73,000.00	0.00	0.00	0.00	73,000.00
Programas Especiales Federales	298,000.00	312,000.00	0.00	30,000.00	640,000.00
Programas Especiales Estatales	30,221.28	0.00	0.00	117,170.98	147,392.26
Total de la Cuenta	\$773,571.28	\$312,000.00	\$0.00	\$147,170.98	\$1,232,742.26

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: \$146,230,668.88

Concepto	90 días	180 días	Menor o Igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total
Ramo 33	46,225,324.99	46,775,752.85	10,634,010.54	5,913,762.33	109,548,850.71
Seguro popular	6,252,164.10	0.00	0.00	5,040,179.28	11,292,343.38
Programas Especiales Federales	937,312.30	685,661.44	0.00	1,468,436.42	3,091,410.16
Programas Especiales Estatales	9,992,127.53	0.00	12,305,937.10	0.00	22,298,064.63
Total de la Cuenta	\$63,406,928.92	\$47,461,414.29	\$22,939,947.64	\$12,422,378.03	\$146,230,668.88


 DIRECTOR GENERAL DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Se informa que la cuenta de mayor 2117 denominada Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, se encuentra en proceso de depuración, debido a que presenta sobregiros en los directorios de Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Seguro Popular y Programas Especiales Federales, a nivel de subcuentas, esto se debe a deficiencias que presento la estructura de esa cuenta contable dentro de la lista de cuentas para operar en el ejercicio 2012 en el cual se implementó el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental de esta Dependencia.

Otras cuentas por pagar a corto plazo: **\$ 568,763,115.86**

Importe pendiente de enterar a la Secretaría de Planeación y Finanzas por reintegros de sueldos y economías, así como pasivos propios de la dependencia por el concepto de viáticos y gastos de camino y transferencias interbancarias.

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total
Ramo 33	56,760,705.51	18,242,223.96	70,283,258.45	4,486,259.06	149,772,446.98
Seguro popular	189,771,777.93	0.00	0.00	0.00	189,771,777.93
Programas Especiales Federales	28,875,474.57	608.38	0.00	2,724,267.41	31,600,350.36
Programas Especiales Estatales	181,510,250.46	0.00	16,108,290.13	0.00	197,618,540.59
Total de la Cuenta	\$456,918,208.47	\$18,242,832.34	\$86,391,548.58	\$7,210,526.47	\$568,763,115.86

Ramo 33 Fondo II

Con respecto al saldo a otras cuentas por pagar a corto plazo por **\$149,772,446.98**, de la Fuente de Financiamiento del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se integra de diversos pasivos, los cuales se redactan a continuación:

El importe de **\$902,876.06**, está conformado por productos financieros, bonificaciones de productos financieros, reintegros de unidades, recuperaciones de seguros, reintegros en exceso y observaciones de auditorías, se informa a continuación el estatus que guardan estos saldos.

\$622,916.39, corresponde a productos financieros que se enteran a la Secretaría de Planeación y Finanzas en los primeros cinco días del mes siguiente.

\$211,591.55, corresponde a recuperaciones por el pago de seguros, este dinero no se ha enterado a la Secretaría de Planeación y Finanzas en virtud de que la cuenta bancaria que controla los recursos del FASSA 2017 no cuenta con liquidez.

\$68,368.12, corresponden a bonificaciones de productos financieros, reintegros de unidades, reintegros en exceso y observaciones de auditoría los cuales están pendientes de la instrucción que corresponda para la cancelación de estos saldos.

El importe de **\$47,331,508.47**, corresponde a pasivos por nóminas, depósitos por aplicar (depósitos pendientes de identificar y depósitos diversos) cheques no cobrados por proveedores y viáticos, sanciones de auditorías, transferencias interbancarias y otros.

\$1,622,500.00 corresponde a documentos provisionados por concepto de bono sexenal 2012 que al cierre de dicho ejercicio quedaron pendientes de pagar.

\$1,742,576.50 por documentos provisionados por concepto de estímulo de productividad que al cierre del ejercicio 2012 quedaron pendientes de pagar.


\$177,514.52 por reintegro de nóminas por baja o renuncia voluntaria del ejercicio 2012, más diversos conceptos de nóminas de años anteriores.

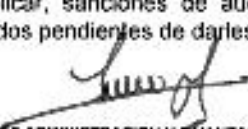
\$44,626.42 que corresponden a cheques no cobrados por proveedores y de viáticos del ejercicio 2012.

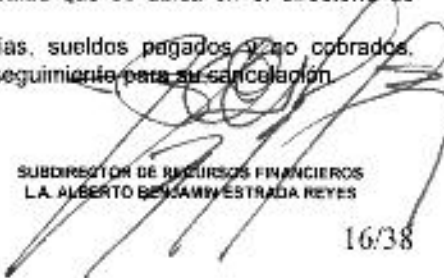
\$1,776,081.20 cantidad que corresponde a las transferencias interbancarias para el pago del SAR-FOVISSTE y aportaciones patronales y otros.

\$41,803,800.00, financiamiento a la cuenta bancaria del FASSA 2018 para el pago de bono de fin de año, bono sexenal y estímulo de diciembre según Memorandum 1783 de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Salud, el financiamiento se origina de la cuenta de financiamiento interno de salud que se ubica en el directorio de Ingresos Fiscales Ordinarios.

\$164,409.83, que corresponde a depósitos por aplicar, sanciones de auditorías, sueldos pagados y no cobrados, bonificaciones en exceso, reintegros de unidades, saldos pendientes de darles el seguimiento para su cancelación.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA PEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

El importe de **-\$610,161.84**, este saldo corresponde a operaciones realizadas para el pago de los impuestos de los diversos directorios que conforman los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.

El importe de **\$664,000.00**, que corresponden a sanciones por observaciones de auditoría del ejercicio 2015, pendientes de que se instruya su entero a la autoridad que corresponda.

El importe de **\$101'483,324.29**, que corresponden a recuperaciones de ISR por aplicación de estímulo fiscal proveniente de saldo a favor por decreto, pendiente de recuperar de otras fuentes de financiamiento.

\$76'028,076.37, corresponde a los recursos del Fondo II Ramo General 33.

\$17'550,388.23, corresponde a los recursos de los Programas Especiales Estatales.

\$7'904,859.69, corresponde a los recursos del Programa del Seguro Popular.

Seguro Popular

Con respecto al saldo de **\$189,771,777.93** por otras cuentas por pagar a corto plazo del directorio del Seguro Popular se integra de diversos pasivos, los cuales se redactan a continuación:

Por el importe de **\$209,301.66**, está conformado por productos financieros, bonificaciones de productos financieros, reintegros de unidades y reintegros en exceso, a continuación se informa el estatus que guardan estos saldos.

La cantidad de **\$374,848.96**, corresponden a productos financieros pendientes de enterar a finanzas en los primeros cinco días del mes siguiente.

Así mismo la cantidad de **-\$211,535.54**, por reintegro de recursos no ejercidos del programa del seguro popular del ejercicio 2015.

La cantidad de **\$72,325.94**, corresponden a reintegros de sueldos del ejercicio 2010.

Así mismo la cantidad de **-\$26,337.70**, por reintegro del presupuesto no ejercido de apoyos voluntarios del ejercicio 2013.

El saldo de **\$189,562,476.27** el cual corresponde a pasivos por nóminas, depósitos por aplicar (depósitos pendientes de identificar y depósitos diversos) cheques no cobrados por proveedores y viáticos, observaciones de auditorías, transferencias interbancarias y otros, los cuales se detallan a continuación.

El importe de **\$157,508,295.12**, corresponde a traspaso por suficiencia financiera de la cuenta HSB 3575 del Ramo 33 Fondo II 2018, para financiamiento de diversas nóminas del seguro popular 2018 CTA. 5322 Administradora del Seguro Popular 2018. S/MINUTA por la Subdirección de Recursos Financieros.

El importe de **\$27,413,530.74**, corresponde a traspaso por suficiencia financiera de la cuenta HSBC 4722 de IFOS/2018 a la cuenta BBVA Bancomer 5322 Administradora del Seguro Popular 2018, para pago de la QNA.22/2018 de las nóminas regularizados, formalizados 1era, 2da y 3ra etapa u00 S/MEMO 1779 por la Dirección de Administración de esta Secretaría.

El importe de **\$560,960.00**, corresponden a viáticos pendientes de pago de los ejercicios 2012 y 2013.

El importe de **\$4,140,624.84**, que corresponden a préstamo pendiente de devolver a la fuente de financiamiento de Programas Especiales Estatales CTA. 2774 Subsidio de Rec. Estatal del ejercicio 2016, S/OFIC. SS/DA/SRF/0831/2016.

El importe de **\$225,892.70**, que corresponden a observaciones de auditoría del ejercicio 2015 pendientes de reintegrar.

El importe de **\$332,359.72**, por préstamo de la cuenta 7109 Recuperaciones de I.S.R de los Programa Especiales Estatales para financiamiento a la CTA. 4033 Portabilidad 2016 del Seguro Popular, para el pago de la factura al proveedor Southeast Corporate Boulder, S.A de C.V del ejercicio 2017.

El importe de **\$247,812.50**, corresponde a cheques no cobrados por proveedores, (\$179,761.10 por cancelación de cheque no cobrado a nombre del proveedor Teléfonos de México SAB de C.V del ejercicio 2015), (\$68,051.40 cheque no cobrado por el Sr. León Muñoz Sergio del ejercicio 2013).

El importe de **\$83,644.27**, corresponden a depósitos pendiente de identificar, a depósitos por activación y o reactivación de cuentas así como a depósitos realizados en exceso de los ejercicios 2012, 2013, 2015, 2016, 2017 y 2018.

De igual manera se informa de un saldo de **-\$950,643.62**, por errores contables pendientes de depurar del ejercicio 2012 y del 2015.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDNER


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. JUAN PÉREZ HERNÁNDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERGO BENJAMÍN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Programas Especiales Federales (PEF)

Con respecto al saldo a otras cuentas por pagar a corto plazo por **\$31,600,350.36**, de la Fuente de Financiamiento de Programas Especiales Federales, se integra de diversos pasivos, los cuales se redactan a continuación:

El importe de **\$163,137.96**, está conformado por productos financieros, reintegros de unidades y reintegros en exceso, que a continuación se detallan:

\$143,898.23, corresponde a productos financieros que se enteran a la Secretaría de Planeación y Finanzas en los primeros cinco días del mes siguiente.

\$19,239.73, por reintegro al presupuesto no ejercido.

El importe de **\$31,437,212.40**, corresponde a pasivos por nóminas, depósitos por aplicar (depósitos pendientes de identificar y depósitos diversos) cheques no cobrados por proveedores y viáticos, transferencias interbancarias y otros.

El importe en negativo de **\$-20,011.31**, por préstamo de la Fuente de Financiamiento del Seguro Popular ejercicio 2014 para pago de nóminas de Programas Especiales Federales ejercicio 2014.

\$34,005.88, por cheques cancelados y no cobrados por proveedores de los ejercicios 2010, 2011 y 2014.

\$1,354,188.54, correspondiente a viáticos pendientes de pago del ejercicio 2012 al ejercicio 2015.

\$1,274,660.00, por concepto de aprovechamientos pendiente de enterar a secretaria de planeación y finanzas.

\$1,815,000.00, financiamiento a la cuenta bancaria CTA. 2997 AFASPE 2018 de (PEF), para el pago de la 2da quincena del mes de noviembre del programa de Prospera, según oficio SS/DAF/1462/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Salud, el financiamiento se origina de la CTA. 4722 de financiamiento interno de salud 2018 que se ubica en el directorio de Ingresos Fiscales Ordinarios.

\$3,486,986.00, financiamiento a la cuenta bancaria CTA. 2997 AFASPE 2018 de (PEF), para el pago de la QNA. 21/2018 Médico y Paramédico (Prospera), de igual manera para el pago de la 1ra. QNA del mes de diciembre del Prog. Afaspe 2018, según oficio SS/DAF/SRF/1596/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Salud, el financiamiento se origina de la CTA. 3575 del Fondo II Ramo 33 2018.

\$2,366,903.00, financiamiento a la cuenta bancaria CTA. 2989 Prospera 2018 de (PEF), para el pago de la 2da quincena del mes de noviembre del programa de prospera, según oficio SS/DAF/1483/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Salud, el financiamiento se origina de la cuenta 4722 de financiamiento interno de salud 2018 que se ubica en el directorio de Ingresos Fiscales Ordinarios.

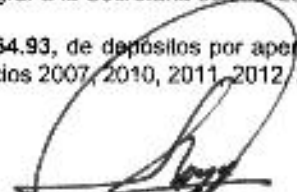
\$8,300,709.00, por financiamiento a la cuenta bancaria CTA. 2989 Prospera 2018 de (PEF), para el pago de la 1era quincena del mes de diciembre del programa de prospera 2018, según oficio SS/DAF/1769/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Salud, el financiamiento se origina de la cuenta 3575 del Fondo II Ramo 33 2018.

\$1,609,072.20, por financiamiento a la cuenta bancaria CTA. 2989 Prospera 2018 de (PEF), para el pago de la QNA. 19/2018 y del ISR retenido del personal médico y paramédico (Prospera), según MEMO SS/DAF/SRF/1476/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Salud, el financiamiento se origina de la cuenta 2989 Apoyo para el Gasto Operativo 2017 de Programas Especiales Estatales.

\$1,117,834.16, por financiamiento a la cuenta bancaria CTA. 2989 Prospera 2018 de (PEF), para el pago de la QNA. 19/2018 del personal médico y paramédico (Prospera), según MEMO SS/DAF/SRF/1475/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Salud, el financiamiento se origina de la cuenta 3162 Concentradora de Rec. 2018 Programas Especiales Estatales.

\$10,000,000.00, ingreso no reconocido del Programa de Prospera 2018 de Programas Especiales Federales pendiente de reintegrar a la Secretaría de finanzas.

\$97,864.93, de depósitos por aperturas de cuentas bancarias, depósitos no identificados y pendiente de aplicar de los ejercicios 2007, 2010, 2011, 2012, 2014, 2015 y 2018.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Programas Especiales Estatales (PEE)

Con respecto al saldo a otras cuentas por pagar a corto plazo por \$197,618,540.59, de la Fuente de Financiamiento de Programas Especiales Estatales, se integra de diversos pasivos, los cuales se redactan a continuación:

El importe de \$196,465.30, está conformado por productos financieros, que se enteran a la Secretaría de Planeación y Finanzas en los primeros cinco días del mes siguiente.

El importe de \$197,422,075.29, corresponde a pasivos por nóminas, depósitos por aplicar (depósitos pendientes de identificar y depósitos diversos), transferencias interbancarias y otros.

\$479,981.75, correspondiente a la devolución pendiente de cobro cruzado.

\$955,077.15, importe por aplicar ya que falta comprobante correspondiente al convenio de la UVM S/MEMO DC/1049-B/S/2018.

El importe de \$25,255,131.96 corresponde a traspasos realizados para darle suficiencia financiera, a los Programas Especiales Estatales para pagos de diversas nóminas del ejercicio 2018, pendiente de devolución que a continuación se detallan:

\$1,310,128.34, corresponde a financiamiento otorgado a la CTA. 7109 recuperaciones de ISR para el pago de nóminas del personal de Médicos Residentes y Honorarios de PEE 2018, según Minuta de Trabajo autorizada por el Jefe de Recursos Financieros de esta Secretaría de Salud, el financiamiento se origina de la CTA. 4073 Operativa IFOS 2013.

\$1,729,000.00, por financiamiento otorgado a la CTA. 7109 de recuperación de ISR del directorio de los Programas Especiales Estatales para el pago de facturas según memorándum SS/DAF/1809/2018 y SS/DAF/1812/2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, el financiamiento se origina de la CTA. 9732 Pago de Impuesto 2014 del Fondo II Ramo General 33.

\$21,303,728.62, por financiamiento de la CTA.3575 Administradora 2018 del Fondo II Ramo General 33, para el pago de diversas nóminas transferidos a la CTA. 7109 de recuperación de ISR del directorio de los Programas Especiales Estatales según S/OFIC. 003 de la Dirección de Administración de esta secretaria de Salud.

\$912,275.00, importe que corresponde a financiamiento otorgado a la CTA. 7109 recuperaciones de ISR, para el pago de las nóminas de Médicos Residente (UJAT) y del personal de Médico, Paramédico y Honorarios de los Programas Especiales Estatales 2018, S/MEMO SS/DAF/14161 y 14164/2018, el financiamiento se origina de la CTA. 4722 Financiamiento interno de Salud 2018 del IFOS.

\$504,178.34, importe pendientes de enterar a la Secretaría de planeación y Finanzas, por concepto de prestación de servicios médicos realizados y obtenidos del Hospital Rovirosa, Hospital del Niño, Hospital de la Mujer y Salud Mental.

\$500,863.63, importe pendientes de enterar a la Secretaría de planeación y finanzas por concepto de servicios de Laboratorios VIH-SIDA.

\$167,770,694.96, que está representada por los traspasos realizados de diferentes fuentes de financiamiento, para darle suficiencia financiera a los programas especiales estatales, utilizado para el pago de homologación salarial estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, pagada en el ejercicio 2018 por instrucciones de la Subdirección de Recursos Financieros.

\$94,735.39, por concepto de depósitos no identificados y pendientes de aplicar así como a depósitos por apertura de cuentas.

Por último se informa del saldo por la cantidad de \$1,861,412.11, que corresponde a una reducción parcial, del programa aprovechamientos no ejercidos, por no contar con autorización presupuestal, pendiente de reintegrar a finanzas.



DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMÁN FRANZ CERNA LEBER



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. JUAN PÉREZ HERNÁNDEZ



SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.C. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios \$4,624,336,868.82
 Ingresos de Gestión \$168,684,843.70

Derechos

Concepto	Importe
Derechos por Prestación de Servicios	21,427,819.04
Total de Derechos	\$21,427,819.04

Contribuciones de mejoras

Concepto	Importe
Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos	147,257,024.66
Total de Derechos	\$147,257,024.66

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$4,455,652,025.12

Participaciones y Aportaciones:

Está conformado por las transferencias que realiza la Secretaría de Planeación y Finanzas a la Secretaría de Salud, como pago de las comprobaciones de recursos y órdenes de pago, tramitadas para el cumplimiento de las operaciones.

Concepto	Importe
Participaciones	66,329,089.60
Aportaciones	2,550,243,404.72
Convenios	1,821,483,725.72
Subsidios y Subvenciones	17,595,805.08
Total de Participaciones y Aportaciones	\$4,455,652,025.12

Gastos Y Otras Pérdidas \$4,651,137,091.56

Gastos de Funcionamiento:

Concepto	Importe
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	3,015,257,666.78
Materiales y Suministros	683,547,215.19
Servicios Generales	544,417,383.98
Subsidios	90,000.00
Ayudas Sociales	50,678,078.75
Otros Gastos Varios	157,146,746.85
Total de Gastos de Funcionamiento	\$4,651,137,091.56

Servicios Personales:


\$3,015,257,666.78


Representan el monto de gastos generados para el pago de servicios de remuneración al personal de carácter permanente y transitorio.

Materiales y Suministros:

\$683,547,215.19

Representan el monto de gastos generados para el pago de los materiales y suministros necesarios para la operatividad de la dependencia.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEIBER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
M. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Servicios Generales: **\$544,417,383.98**

Representan el monto de gastos generados para el pago de servicios destinados al cumplimiento del funcionamiento y las actividades de la dependencia.

Subsidios **\$90,000.00**

Representan el monto de gastos generados para el pago de servicios destinados al cumplimiento del funcionamiento y las actividades de la dependencia.

Ayudas Sociales: **\$50,678,078.75**

Representan el monto de gastos generados para el pago de servicios destinados al cumplimiento del funcionamiento y las actividades de la dependencia.

Otros Gastos Varios: **\$157,146,746.86**

Representan el monto de gastos generados por el registro contable de la depreciación del periodo correspondiente al cierre del mes de diciembre de 2018

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública / Patrimonio **3,131,474,899.04**

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Concepto	Tipo	Naturaleza	Monto
Aportaciones	Capital	Acreedora	2,639,521,733.24
Donaciones de Capital	Capital	Acreedora	566,295,719.15
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Capital	Acreedora	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			\$3,205,817,452.39

El rubro de Donaciones de Capital, se integra por medicamentos, material de curación y otros insumos médicos que la Secretaría de Salud Federal proporciona a los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, para el cumplimiento de la normatividad aplicable.

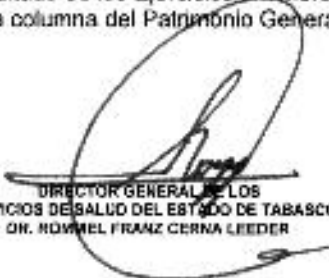
Hacienda Pública / Patrimonio Generado


Concepto	Tipo	Naturaleza	Monto
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Capital	Acreedora	-26,800,222.74
Resultados de Ejercicios Anteriores	Capital	Acreedora	-37,334,631.67
Revalúo	Capital	Acreedora	0
Cambios en Políticas Contables	Capital	Acreedora	0
Cambios por Errores Contables	Capital	Acreedora	-10,207,698.94
Total Hacienda Pública/Patrimonio/Generado			-\$74,342,553.35

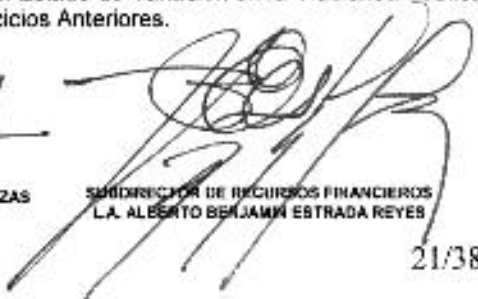
Resultado Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el ahorro/desahorro contable obtenido por los Servicios de Salud del Estado de Tabasco durante el presente ejercicio.

Resultado De Ejercicios Anteriores: Representa el ahorro/desahorro contable obtenido por los Servicios de Salud del Estado de Tabasco durante los ejercicios fiscales anteriores.

Rectificación de resultados: El importe de **-\$10,207,698.94** Representa las reclasificaciones que han afectado el Resultado de los Ejercicios anteriores, en el presente periodo, reflejado en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la columna del Patrimonio Generado del Ejercicio, del Resultado de Ejercicios Anteriores.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. HOMERIL FRANZ CERNA LEIDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE INGRESOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Se informa que este saldo se cancela en el cierre del ejercicio, trasladándose dicho saldo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Fuente de Financiamiento	Programa	Importe	Descripción
Seguro Popular	Programa SMS XXI	-86,974.02	Envío de recursos no ejercidos del programa SMS XXI/2013 CTA 5552.
Seguro Popular	Gastos Catastróficos 2014	20,444.78	Reintegro de recursos del programa gastos catastróficos 2014.
Seguro Popular	REPSS	-18,726.07	Recurso reintegrado al REPSS de nóminas realizados en el ejercicio 2016.
Seguro Popular	REPSS	189,933.47	Recurso reintegrado al REPSS de nóminas realizados en el ejercicio 2016.
Seguro Popular	Subsidio 2009	1,870.98	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaría por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Seguro Popular	2% Fondo de Prev. Pptal 2009	-12,694.64	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaría por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Seguro Popular	Seg. Med. Nueva Gen. Capita 2009	-8.04	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaría por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Seguro Popular	2% Fondo de Prev. Pptal 2010	5.00	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaría por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.

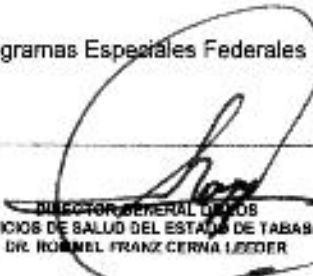

 DIRECTOR GENERAL DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROMWEL FRANZ CERNA LEEDER

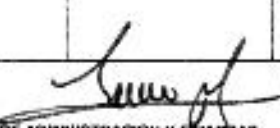

 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 Y ALBERICO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Seguro Popular	2% Fondo de Prev. Pptal 2011	-241,625.80	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Seguro Popular	Sueldos Programas Especiales 2011	-219,397.42	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Seguro Popular	Seguro Popular Subsidio 2011	-208,341.21	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Seguro Popular	Seguro Popular Subsidio 2014	7,045.18	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Programas Especiales Estatales	Programa Médicos y Subrogados	-119,558.07	Reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes a la depuración autorizada para el pago de elaboración de uniformes of. SC/DGAJT/5428/2018
Programas Especiales Estatales	Programa Médicos y Subrogados	-971,934.11	Reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes a la depuración autorizada para el pago de elaboración de uniformes of. SC/DGAJT/5428/2018
Programas Especiales Estatales	Programa Cobro Cruzado	218,858.25	Reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes a la depuración autorizada para el pago de elaboración de uniformes of. SC/DGAJT/5428/2018
Programas Especiales Estatales	Programa Médicos y Subrogados	1,536,820.62	Recurso afectado presupuestalmente en el ejercicio 2017, no reconocido su ingreso.
Programas Especiales Federales	Sueldos 2015	99.80	Reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes a la depuración autorizada para el pago de elaboración de uniformes of. SC/DGAJT/5428/2018
Programas Especiales Federales	Programa Cenaveca 2011	-2,591.44	Reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes a la depuración autorizada para el pago de elaboración de uniformes of. SC/DGAJT/5428/2018

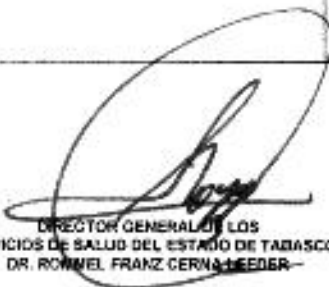

 DIRECTOR GENERAL DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROEMEL FRANZ CERNA LEIDER

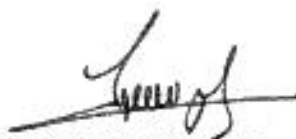

 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 L.C. JUAN PÉREZ HERNÁNDEZ

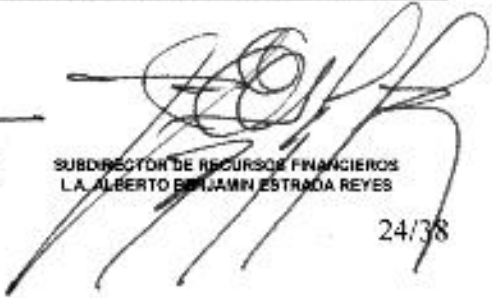

 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.A. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Programas Especiales Federales	Programa Contra las Adicciones	7,440.00	Reclasificación de saldos por recursos no ejercidos.
Programas Especiales Federales	AFASPE	-1,667,156.78	Recursos reintegrados a la TESOFE, por no aplicarse a los fines del programa
Programas Especiales Federales	COFEPRIS	-208,013.65	Recursos reintegrados a la TESOFE, por no aplicarse a los fines del programa
Programas Especiales Federales	CRESCA	-92,403.54	Recursos reintegrados a la TESOFE, por no aplicarse a los fines del programa
Programas Especiales Federales	FAN Y AFASPE	-935,271.46	Recursos reintegrados a la TESOFE, por no aplicarse a los fines del programa
Programas Especiales Federales	PROSPERA 2017	-83,938.53	Recursos reintegrados a la TESOFE, por no aplicarse a los fines del programa
Programas Especiales Federales	PRODUCTOS PROSPERA	-2,264.57	Recursos reintegrados a la TESOFE, por no aplicarse a los fines del programa
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2000	-38,944.78	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaría por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2004	-10,058.23	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaría por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2008	-35,565.96	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaría por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2008	96,570.23	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaría por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.

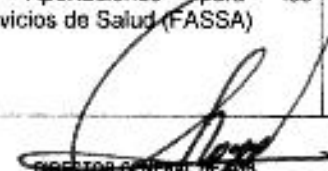

 DIRECTOR GENERAL DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER



 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 L.C. JUAN PÉREZ HERNÁNDEZ


 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.A. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2009	-419,418.10	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2009	-329,989.08	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2010	-702,016.88	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2010	1,397,767.07	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2011	-3,905,470.21	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2011	3,879,449.43	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2013	2,733,568.14	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.


 DIRECTOR GENERAL DE SSB
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROWENA FRANZ CERNA LEDEZ


 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2013	525.00	Reclasificación de ejercicios anteriores de movimientos en tránsito.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2013	-105.00	Reclasificación de ejercicios anteriores de movimientos en tránsito.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2014	120.00	Reclasificación de ejercicios anteriores de movimientos en tránsito.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2014	-4,412,125.41	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaría por instrucciones de la dirección de administración y finanzas..
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2015	0.50	Por reclasificación de ejercicios anteriores de movimientos en tránsito.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2015	-2,176,513.92	Traspaso por reintegro a la TESOFE por recursos no devengados del FSSA 2015.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2016	-976,965.28	Reintegro de recursos no ejercidos del presupuesto autorizado del Fondo II Ramo General 33 del ejercicio 2016.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	PRODUCTOS FINANCIEROS 2016	-803,860.89	Reintegro de recursos no ejercidos por productos financieros generados en las cuentas bancarias No. 65-50532204-3 (SPF) Y 0103650391(OPD) del Fondo II Ramo General 33 del ejercicio 2016.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	RECUPERACIONES DE SEGUROS 2016	-668,231.01	Reintegro de recursos no ejercidos por recuperaciones de seguros generados en el Fondo II Ramo General 33 del ejercicio 2016.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2016	220.00	Por reclasificación de ejercicios anteriores de movimientos en tránsito.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2016	-946,273.29	Traspaso por reintegro a la TESOFE por recursos no devengados del FASSA 2016.
Total:		\$-10,207,698.94	


 DIRECTOR GENERAL DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS

Efectivo y equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera:

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro; el efectivo en bancos es por la cantidad de **\$133,986,931.83** en el mes de Noviembre, y para el mes de Diciembre **\$120,138,992.87**; resultado una disminución en la variación en el flujo de efectivo y equivalentes de **-\$13,847,938.96**; con motivo de las operaciones de funcionamiento de este Organismo.

b) El Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; y la

c) Conciliación de los flujos de efectivos netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través del Método Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro y desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas.

	Periodo actual	Periodo Anterior
Efectivo en Bancos/ Tesorería	120,138,992.87	133,986,931.83
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Temporales	0.00	0.00
Fondo con afectación específica	0.00	0.00
Depósito de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de efectivo y Equivalente	120,138,992.87	133,986,931.83

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de los rubros extraordinarios.

Concepto	Final	Inicial
Ahorro/Desahorro antes de los rubros extraordinarios	130,346,524.12	-\$175,193,438.27
Movimientos de Partidas (o rubros) que no Afectan el Efectivo	0.00	0.00
Depreciación	-157,146,748.86	7,694,593.19
Amortización	0.00	0.00
Incremento en las Provisiones	0.00	0.00
Incremento en las inversiones producidos por revaluación	0.00	0.00
Ganancias/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00
(=) Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-26,800,222.74	782,888,031.46

DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEIDER

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
1. Ingresos Presupuestarios		\$4,624,336,868.82
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables		\$4,624,336,868.82


 DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ



 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$4,625,890,327.57
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$671,976,374.50
Mobiliario y equipo de administración	\$12,299,520.92	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$394,651.21	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$61,303,552.02	
Vehículos y equipo de transporte	\$3,350,676.03	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$4,885,664.62	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$58,867.68	
Obra pública en bienes propios	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$589,674,442.02	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$697,223,138.49
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$157,146,746.86	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$7,044,601.33	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$533,031,790.30	
4. Total de Gasto Contable		\$4,651,137,091.56


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. RONNEL FRANZ CERRA LEGER


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Integración del rubro de Otros egresos presupuestarios no contables

Devengo Contable del almacén de consumibles (Entradas)	
Fondo II Ramo General 33	169,006,057.55
Seguro Popular	316,914,301.87
Programas especiales Federales	52,737,083.58
Programas Especiales Estatales	51,016,999.02
Total	\$589,674,442.02
Total de la fila de Otros egresos presupuestarios no contables	\$589,674,442.02

Integración del rubro de Otros Gastos Contables No Presupuestales

Reclasificación contable de años anteriores y donativos	Importe
Donaciones de bienes muebles Fondo II Ramo General 33	\$14,962.00
Donaciones de bienes muebles Programas Especiales Estatales	\$7,029,639.42
Total de reclasificaciones contables y donativos que afectan a cuentas del patrimonio contribuido.	\$7,044,601.42

Salidas de Almacén sin afectación presupuestaria

Fondo II Ramo General 33		Importe
Salidas de almacén año en curso		\$19,663,355.94
Salidas de almacén de años anteriores		\$136,942,771.09
Salidas por donaciones de año en curso		\$13,686.00
Salidas por donaciones de años anteriores		\$684,238.29
Total		\$157,304,051.32
Seguro Popular		Importe
Salidas de almacén año en curso		\$0.00
Salidas de almacén de años anteriores		\$256,320,986.42
Salidas por donaciones de año en curso		\$0.00
Salidas por donaciones de años anteriores		\$0.00
Total		\$256,320,986.42
Programas especiales Federales		Importe
Salidas de almacén año en curso		\$25,519,628.70
Salidas de almacén de años anteriores		\$42,895,016.95
Salidas por donaciones de año en curso		\$0.00
Salidas por donaciones de años anteriores		\$0.00
Total		\$68,414,645.65
Programas especiales Estatales		Importe
Salidas de almacén año en curso		\$50,992,106.91
Total		\$50,992,106.91
Total de Salidas de almacén sin afectación presupuestaria		\$533,031,790.30
Total de la fila de Otros Gastos Contables No Presupuestales		\$533,031,790.30

b) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, en sus registros contables del presente ejercicio fiscal, abrieron la cuenta N° 741 denominada demandas judiciales para control de los pasivos contingentes y se cargó por un monto de **\$246'177,848.14** y se abonó a su contra cuenta 742 denominada resoluciones autorizadas, el saldo representa el importe reportado por la unidad jurídica como pasivos contingentes al cierre del mes de Diciembre del 2018.

Contables.- Al 31 de Diciembre los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, presentan registros contables en cuentas de orden por concepto de pasivos contingentes de la siguiente información:

Juicios:


 DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROWMEL FRANZ CERNA LEEDER


 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.A. ALBERTO BENJAMEN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Demandas judiciales en proceso de resolución	Importe
Pasivos contingentes civiles y Administrativos	219,472,734.49
Pasivos contingentes laboral	26,705,113.65
Total	\$246,177,848.14

Presupuestarias.-Al 31 de Enero de 2018, los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, les fue autorizado un presupuesto inicial de ingresos por la cantidad de \$3,319,286,756.00, importe que fue incrementado en cantidad de \$1,379,708,863.46 dando como resultado un presupuesto de ingresos modificado de \$4,698,995,619.46 de los cuales se han recaudado al cierre del mes de Diciembre la cantidad de \$4,624,336,868.82.

Con respecto al Presupuesto de Egresos aprobado a los Servicios de Salud para el ejercicio fiscal 2018, asciende a la cantidad de \$3,319,286,756.00, mismo que ha sido modificado en cantidad de \$1,393,226,492.60 resultado un presupuesto de egresos modificado por \$4,712,513,248.60.

Los saldos que integran tanto la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos al 31 de Diciembre de 2018 se desglosan a continuación:

Ley de Ingresos:

CONCEPTO	IMPORTE
Ley de Ingresos Estimada	\$3,319,286,756.00
Ley de Ingresos Modificada	\$4,698,995,619.46
Ley de Ingresos Devengada	\$4,624,336,868.82
Ley de Ingresos Recaudada	\$4,624,336,868.82

Presupuesto de Egresos:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$3,319,286,756.00
Presupuesto de Egresos Modificado	\$4,712,513,248.60
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$4,625,890,327.57
Presupuesto de Egresos Devengado	\$4,625,890,327.57
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$4,625,890,327.57
Presupuesto de Egresos Pagado	\$4,345,023,676.11

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los demás preceptos legales vigentes, los Estados Financieros correspondientes a los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, han sido emitidos al mes de Diciembre, proporcionando información financiera confiable a los principales usuarios de la misma, como son la Secretaría de Planeación y Finanzas, Secretaría de Contraloría del Estado, así como a los entes fiscalizadores locales y nacionales respectivamente. Su objetivo es la revelación de los aspectos económicos-financieros y presupuestarios que influyeron en las operaciones del periodo y que son considerados para la elaboración de los documentos financieros que el Consejo de Armonización Contable (CONAC) ha establecido.

2. Panorama Económico y Financiero

Los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, atiende su operatividad en base a las transferencias que le realiza la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante las ministraciones de recursos para la operatividad que por su naturaleza se realiza, en base al presupuesto de egresos aprobado.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERINA GREDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

En los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se encuentra en desarrollo e implementación del sistema armonizado de contabilidad Gubernamental, contándose para ello con la herramienta informática denominada Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental (SICG) incorporándose de forma gradual y progresiva las parametrizaciones que permitan dar cumplimiento a los objetivos y características que aseguren que el sistema cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

En el Plan Nacional de Desarrollo del año de 1995-2000, se señaló que en la construcción del nuevo federalismo era necesario llevar a cabo una profunda redistribución de autoridad, responsabilidad y recursos del gobierno federal hacia los órdenes estatales y municipales de gobierno, y que para fortalecer el Pacto Federal se propuso impulsar la descentralización de funciones, recursos fiscales y programas públicos hacia los estados y municipios, bajo criterios de eficiencias y equidad en la provisión de los bienes y servicios a las comunidades.

b).-Principales cambios en su estructura

Que a fin de cumplir con dicho proceso de descentralización, se creó un Organismo Público Descentralizado para que sin menoscabo de las actividades que realiza la Secretaría de Salud del Estado, se dedique preferentemente a recibir de la Federación, los recursos materiales, financieros y humanos de la Secretaría de Salud Federal, a fin de que se realicen con toda legalidad y transparencia los actos y actividades relativas a la descentralización.

Derivado de lo anterior, mediante decreto 213, de fecha 19 de Febrero de 1997, publicado en el Periódico Oficial del Estado, se crean los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, con el carácter de Organismo Descentralizados de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Tiene como objeto establecer y conducir la política Estatal para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia del Gobierno Federal y de la Entidades Federativas en materia de salubridad general, así mismo dispone que en ambos órdenes de gobierno establecerán mediante Acuerdos de Coordinación, estructuras administrativas a cuyo cargo quedaran los servicios de salubridad y la administración de recursos humanos materiales y financieros.

b) Principal actividad

La actividad principal del Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, es la de otorgar servicios médicos a la población en general.

c) Ejercicio fiscal 2018.

d) Régimen jurídico

Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Persona moral con fines no lucrativos (Título III de la Ley de I.S.R.)


e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

ISR Por sueldos y salarios

ISR Por honorarios

ISR por arrendamiento ISR Por impuestos a extranjeros


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROSMEL FRANZ CERNA LETDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ

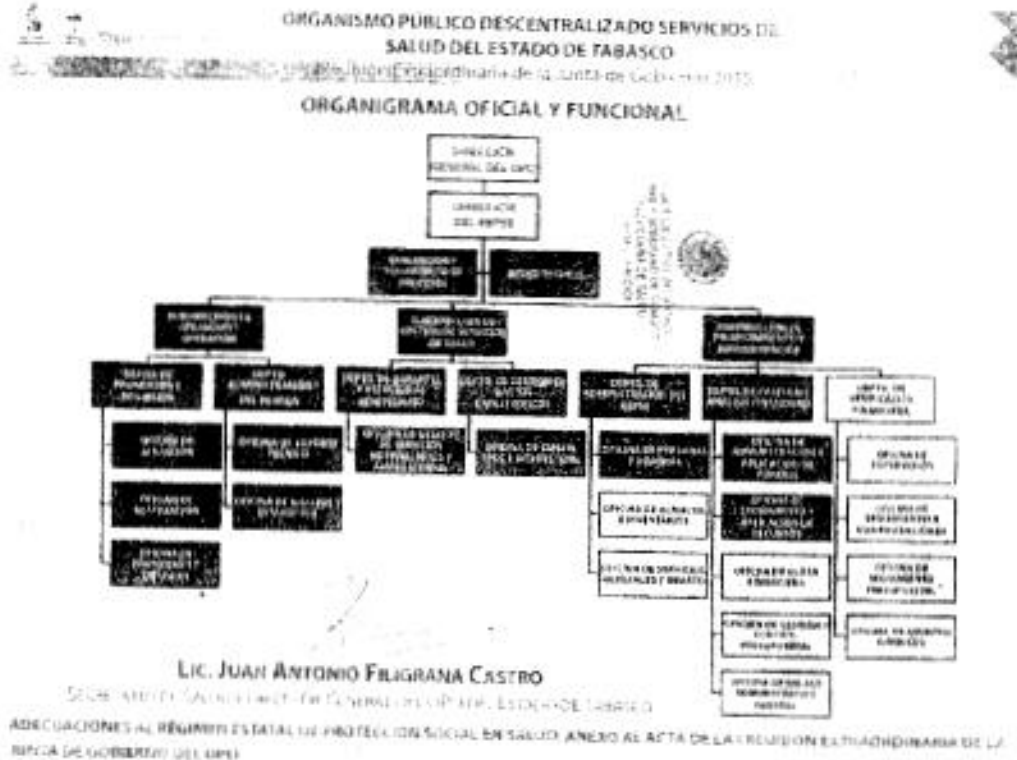

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Estructura organizacional básica.
Organigrama

- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario
Para esta Unidad Jurídica no aplica.



18 DE FEBRERO DE 2015


PERIÓDICO OFICIAL

7

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios así como a las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- a) Actualmente el desarrollo informático no genera de forma automática todos los estados financieros.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. JUAN PÉREZ HERNÁNDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

- b) Se informa también de los estados presupuestarios que son elaborados por la Dirección de Planeación de esta dependencia:

Clasificación económica (por tipo de gasto).
 Clasificación administrativa
 Clasificación funcional (Finalidad y Función).
 Gasto por Categoría Programática

Se informa que existen montos recibidos al cierre del presente mes por los Servicios de Salud del Estado de Tabasco por los programas de médicos residentes, UNEMES Y CONADIC y que estos no se informan como ingresos para el Estado y/o Secretaría de Planeación y Finanzas, toda vez que los envía la Oficina Central de la Secretaría de Salud Federal y esta dependencia solo hace la función de pagador habilitado, dicho importe se detalla a continuación.

Programa	Importe
Médicos Residentes y Pasantes	\$62,624,383.78
UNEME/CAPA/NUEVA VIDA (CONADIC)	6,263,491.52
Total	\$68,887,875.30

Medición de los Elementos de los Estados Financieros

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. Los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, emplea la base de medición de Costos Históricos, el cual consiste en que los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación. Otro método empleado, para el caso de los inventarios, es el de costo promedio. Las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valoran en pesos mexicanos y se presentan en pesos.

Postulados Básicos.

De conformidad con el Artículo 22, de la Ley de Contabilidad Gubernamental párrafo segundo "Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información sea proporcionada oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones".

1. Sustancia Económica
2. Ente Público
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) La información de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales, se elaboran de conformidad lo señalado en la ley General de Contabilidad Gubernamental, tomando como base las normas, lineamientos, postulados emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sin embargo nuestro Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (SICG) se encuentra en proceso de armonización.


 DIRECTOR GENERAL DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEGER


 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.C. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

- b) Las inversiones en activos Fijos, contablemente, se registran reconociendo su valor en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el periodo que se adquieren. Las adquisiciones de activos fijos, de conformidad con las reglas y lineamientos de la Contabilidad Gubernamental, se registran en las cuentas del patrimonio de la entidad.
- c) A la presente fecha son aplicados los criterios contables para reconocer la depreciación de los bienes muebles propiedad de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estando en proceso de aplicación la depreciación de los bienes inmuebles.
- d) El manejo y control del presupuesto autorizado al Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud, se registra en las cuentas de orden establecidas por el CONAC.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se genera información en este rubro.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
Respecto a la depreciación de los bienes muebles y equipo de transporte, se aplicó mediante el método de Línea Recta con un valor de desecho del 30% y tomando en cuenta los porcentajes de vida útil recomendados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
El Gobierno del Estado de Tabasco publicó la "Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación", en la cual modificaba el porcentaje del Valor de Desecho de los Activos a un 30% de su costo de adquisición, además de que se utilizaron los parámetros de estimación de vida útil recomendados y publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- c) Importe de los Gastos Capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No hubo gastos de este tipo durante el ejercicio.
- d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No se genera riesgo por los tipos de cambio o de interés.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
No se genera ningún valor activado.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo tales como, Bienes en Garantía señalados en Embargos, Litigios, Títulos de Inversiones entregados en garantías, bajas significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No se tiene ninguna circunstancia de carácter significativo.
- g) Desmantelamiento de Activos, Procedimientos, Implicaciones, Efectos Contables.

No existe ningún desmantelamiento en los activos. Sin embargo con la aplicación de la depreciación de activos fijos hubo una disminución en el saldo del valor histórico de los bienes muebles por **\$1,224,385,286.34**.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEIBER


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. JUAN PÉREZ HERNÁNDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

- h) Administración de Activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
La administración de los activos (bienes muebles) consiste en registrar mediante el Sistema de Control de inventarios SICOBÍ cada bien mueble que es adquirido y al momento de ser asignado para su uso se elabora un resguardo que firman los funcionarios que utilizan dicho bien. Con la finalidad de dar un mejor aprovechamiento a los bienes muebles superamos a las unidades que reubiquen los bienes que casi no utilicen a otras con mayor necesidad para un mejor aprovechamiento efectivo.

Se realiza un conteo físico del inventario una vez por año para conocer la cantidad real de bienes que forman parte del activo y se procede a dar de baja todos aquellos bienes que por su deterioro y tiempo de vida útil ya no es posible su aprovechamiento.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La dependencia no tiene en estos momentos o no participa como fideicomitente o fideicomisario, pero se tiene un saldo de \$315'481,564.02 pendiente de aplicar a partidas patrimoniales, correspondiente a la fuente de financiamiento del Seguro Popular para el Hospital General de Comalcalco el monto es de \$155'000,000.00 y de los programas convenidos con la federación una aportación para el Hospital Dr. Juan Graham Casasús por un monto de \$45'002,182.35 Para el Hospital de la Mujer un importe de \$33'383,093.20 y para el Hospital General de Comalcalco por un monto de \$82'096,289.47

10. Reporte de la Recaudación

Se informa que para la liberación de los recursos presupuestarios asignados a estos servicios de salud durante el ejercicio fiscal 2017 para proceder a su liberación, se expiden comprobantes fiscales por internet a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas; además de que se expidieron otros para efectuar cobros por servicios médicos y de laboratorio a instituciones con las que se tienen firmados convenios. Durante el presente ejercicio los ingresos cobrados son enviados a la Secretaría de Planeación y Finanzas, para reconocer el ingreso y posteriormente liberarlos mediante proyectos de gastos; cabe aclarar que por el periodo del primer trimestre de este año se recaudaron ingresos por un importe de \$124'259,732.00 por el concepto de aprovechamientos de estímulos fiscales los cuales se detallan a continuación.

Concepto	Importe
ISR por Retenciones por Salario Determinado y Compensado del mes de Diciembre 2017 e informado en la declaración provisional en Enero 2018.	\$73,217,968.00
ISR por Retenciones por Salario Determinado y Compensado del mes de Enero 2018 e informado en la declaración provisional en Febrero 2018.	\$31,993,475.00
ISR por Retenciones por Salario Determinado y Compensado del mes de Febrero 2018 e informado en la declaración provisional en Marzo 2018.	\$19,048,289.00
Total ISR Compensado	\$124,259,732.00


Se informa al cierre del mes de Diciembre del ejercicio fiscal 2018, del saldo de los ingresos obtenidos por los Servicios de Laboratorio, Servicios Médicos Subrogados y Portabilidad 32 X 32 al 31 de Diciembre de 2018, ascendieron a la cantidad de \$21,377,343.18, integrado por Servicios de Laboratorio \$18,642,911.56, Servicios Médicos Subrogados \$2,734,431.62, recursos que fueron enviados a la Secretaría de Planeación y Finanzas, encontrándose pendientes la autorización del presupuesto de egresos para su aplicación en los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.


11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Este Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco no genera Deuda Pública.

12. Calificaciones Otorgadas

Este Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco no genera información sobre Calificaciones Otorgadas.


SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CEREA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. JUAN PÉREZ HERNÁNDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.C. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

13. Proceso de Mejora

Las Políticas de Control Interno de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se basan en los Acuerdos emitidos por la Secretaría de Contraloría y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 24 de febrero de 2016, Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Tabasco; 31 de diciembre de 2016, Acuerdo por medio del cual se establece el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Tabasco, con los cuales, se pretende mejorar la fiscalización y fortalecer las acciones para la implementación del Control Interno en esta Secretaría, permitiendo definir, dotar e implementar lineamientos y herramientas que garanticen el fortalecimiento en la gestión gubernamental moderna, apoyándose en un Sistema de Control Interno que genere una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos de la institución para una mejor calidad de los bienes y servicios que presta el Estado, una mayor capacidad técnica, profesional y administrativa de los ejecutores del gasto, así como la revalorización de la ética pública como base de la actuación de los funcionarios; y que permita operar con un nivel de riesgo aceptable.


Conforme a lo normado en el Acuerdo señalado con antelación, se generan 4 lugares para los principales integrantes del Sistema de Control Interno institucional, los cuales para el caso de esta Secretaría, recaen en el Secretario de Salud, como Titular; en el Director de Administración como Coordinador de Control Interno; en el Subdirector de Administración como Auxiliar de Control Interno y en el Subdirector de Recursos Financieros como Auxiliar de Administración de Riesgos; quienes velarán por la correcta y oportuna aplicación de las políticas y lineamientos establecidos, cada uno en su nivel de competencia; ya que estas políticas son de aplicación para todos los funcionarios de la Secretaría de Salud, debido a que permiten la valoración de riesgos en los procesos y proyectos, que estén bajo su cargo, sin importar el nivel jerárquico en el que se encuentren.

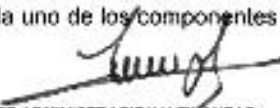
Debido a la magnitud, importancia y trascendencia que tiene la Secretaría de Salud, es necesario establecer los instrumentos que permitan alcanzar las metas y objetivos, para el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos establecidos; por ello, se consideró la implementación del Sistema de Control Interno en la Institución, a fin de que los niveles de mando y los demás servidores públicos, puedan definir los mecanismos necesarios con el objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción. Es por ello, que la integridad pública de nuestra Secretaría, está basada en la aplicación de valores y normas para la operación diaria, lo cual conlleva a la vinculación del comportamiento de los funcionarios conforme a los Códigos de Ética y Conducta Institucional establecidos.

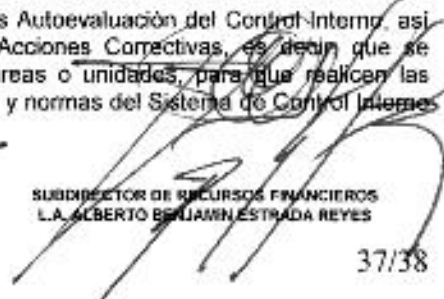
Las Políticas de Control Interno de la Secretaría de Salud, se dividen en 5 rubros principales, los cuales son: Administrativas, Planificación Institucional, Financieras, de Información y Comunicación y de Monitoreo del Control interno, mismas que a su vez contemplan al interior, sus principales procesos; es decir, las Políticas Administrativas consideran el Talento Humano, la Asignación de Autoridad y Responsabilidad, la Seguridad y Salud Ocupacional, así como la Administración de los Recursos Institucionales, que permitirá contar con directrices que regulen la selección, desarrollo y retención del talento humano que reúna las competencias idóneas para el desempeño de su puesto de trabajo, con apego a la normativa, procedimientos, deberes, derechos y responsabilidades, así como proteger la seguridad y salud ocupacional de todos los trabajadores, mediante la prevención de lesiones, daños, enfermedades y sucesos peligrosos relacionados con el desempeño laboral a fin de tomar las acciones necesarias para el logro de los objetivos institucionales. Las Políticas de Planificación Institucional, contemplan la Formulación, Divulgación, Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual, que permitan a los niveles de dirección y Jefes de Unidades, que realicen la formulación de su Plan Operativo Anual basándose en el Plan Estratégico Institucional, el cual está en concordancia con el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 y periódicamente, efectuar la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos y metas plasmados en su Plan Operativo Anual; así como identificar, analizar, evaluar y gestionar los riesgos asociados.

Las Políticas Financieras contemplan la Documentación, Actualización y Divulgación de las Políticas Financieras y los Procedimientos de Trabajo, las cuales sirven de guía para la documentación, actualización, divulgación de las políticas financieras y los procedimientos de trabajo y así asegurar que los fondos y valores de la Secretaría de Salud, estén debidamente salvaguardados a fin de evitar detrimento patrimonial. Las Políticas de Información y Comunicación, contemplan la Seguridad y Derecho de Acceso a la Información Pública, así como el manejo del Archivo Institucional con la finalidad de establecer las políticas que rijan la actuación de todo el personal de la Secretaría para que la información sea comunicada a los usuarios internos y externos que la necesiten en la forma, contenido y plazo requeridos, además de garantizar la seguridad de la información, permitiendo cumplir las responsabilidades institucionales en lo relacionado al derecho de acceso a la información Pública.

Es de Señalar que las Políticas del Monitoreo del Control Interno, contempla las Autoevaluación del Control Interno, así como la Comunicación de los Resultados del Monitoreo para la Toma de Acciones Correctivas, es decir que se establecen las políticas a seguir por los responsables de cada una de las áreas o unidades, para que realicen las autoevaluaciones y garanticen el cumplimiento de cada uno de los componentes y normas del Sistema de Control Interno de la Secretaría.


DIRECTOR GENERAL
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCES

MEDIDAS DE DESEMPEÑO	METAS	ALCANCE
Documentar y mantener actualizados los procedimientos de trabajo de las áreas	Incorporar la documentación verídica correspondiente para alimentar los Sistema informáticos.	Sustentar toda la información contenida en los Sistemas Informáticos de la Secretaría de Salud, a fin poder llevar a cabo la toma de Acciones correspondientes.
Divulgar a todo el personal, las políticas de control interno, lineamientos específicos, y los procedimientos de trabajo.	Garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas de su área de trabajo.	Que todo el personal cuente con las herramientas necesarias para llevar a cabo sus labores para el cumplimiento de sus metas laborales.
Asegurarse que las actividades de control interno estén integradas en los procesos, procedimientos y acciones normales de trabajo.	Asegurar el cumplimiento de las Políticas de control Interno.	Que todo el personal adhiera a sus actividades y procesos cotidianos la implementación de las Políticas de Control Interno, para minimizar los procesos innecesarios.
Separar las funciones entre los Trabajadores, de manera que exista independencia y separación entre las funciones incompatibles, como son las de autorización, ejecución, registro, custodia y control.	Establecer funciones precisas en forma clara, para cada trabajador.	Asegurarse de que las operaciones estén debidamente soportadas de conformidad a la normativa legal y técnica correspondiente, y sin duplicidad, debido a que pasarán diversos filtros.
Validar quien ejecuta y Realiza los gastos y/o pagos del presupuesto institucional.	Establecer los refrendarios titulares y suplentes autorizados para el movimiento de fondos	Llevar a cabo la verificación en cuanto a la pertinencia, legalidad, veracidad y conformidad de los gastos y/o pagos contra el presupuesto institucional.

14. Información por Segmentos

No se genera información con esta categoría

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se tienen información que presentar al respecto.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas, la Secretaría de Planeación y Finanzas tiene el control presupuestario, así mismo esta dependencia elabora otros estados financieros con el RFC del Gobierno del Estado de Tabasco y registra todos los recursos estatales con lo que también opera esta Secretaría, adicionalmente existe otro Organismo Público Descentralizado que está a cargo del programa Seguro Popular que es el financiador de estos Servicios de Salud.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Este Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud se apega a la normatividad emitida por el CONAC y sus estados financieros llevan la leyenda requerida.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES